CAH Créditos Agrícolas de Habilitación Impulsamos el Desarrollo

COPIA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. 001250 22 FEB 2023

Fecha del Informe: 16/02/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 76/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencias zonales, Taller
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	06/02/2023 06:30:00	06/02/2023 17:00:00	1	Jorge Ubeda

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19446	06/02/2023 07:00:00	06/02/2023 17:00:00	191.057	191.352	295

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar traslado de vehiculo para mantenimiento, entrega de documentos y retiro de insumos de la Oficina Central.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia de Servicios Zona Centro

CONTROLADURIA 28 FEB 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 76

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 659, de fecha 6 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 100/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de vehículo para mantenimiento, entrega de documentos y retiro de insumos de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	06/02/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUBG
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019446

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-700	N° de orden asign.	216
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002327	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/02/2023	Hasta	10/02/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	191057	Fecha de salida	06/02/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	191672	Fecha de regreso	10/02/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	615	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa), Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Alcides Palacios, Roque Melgarejo				

DUPLICADO

Jorge Ubeda

CRED.TO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SIFEN

3 | 2 8 FEB 2023

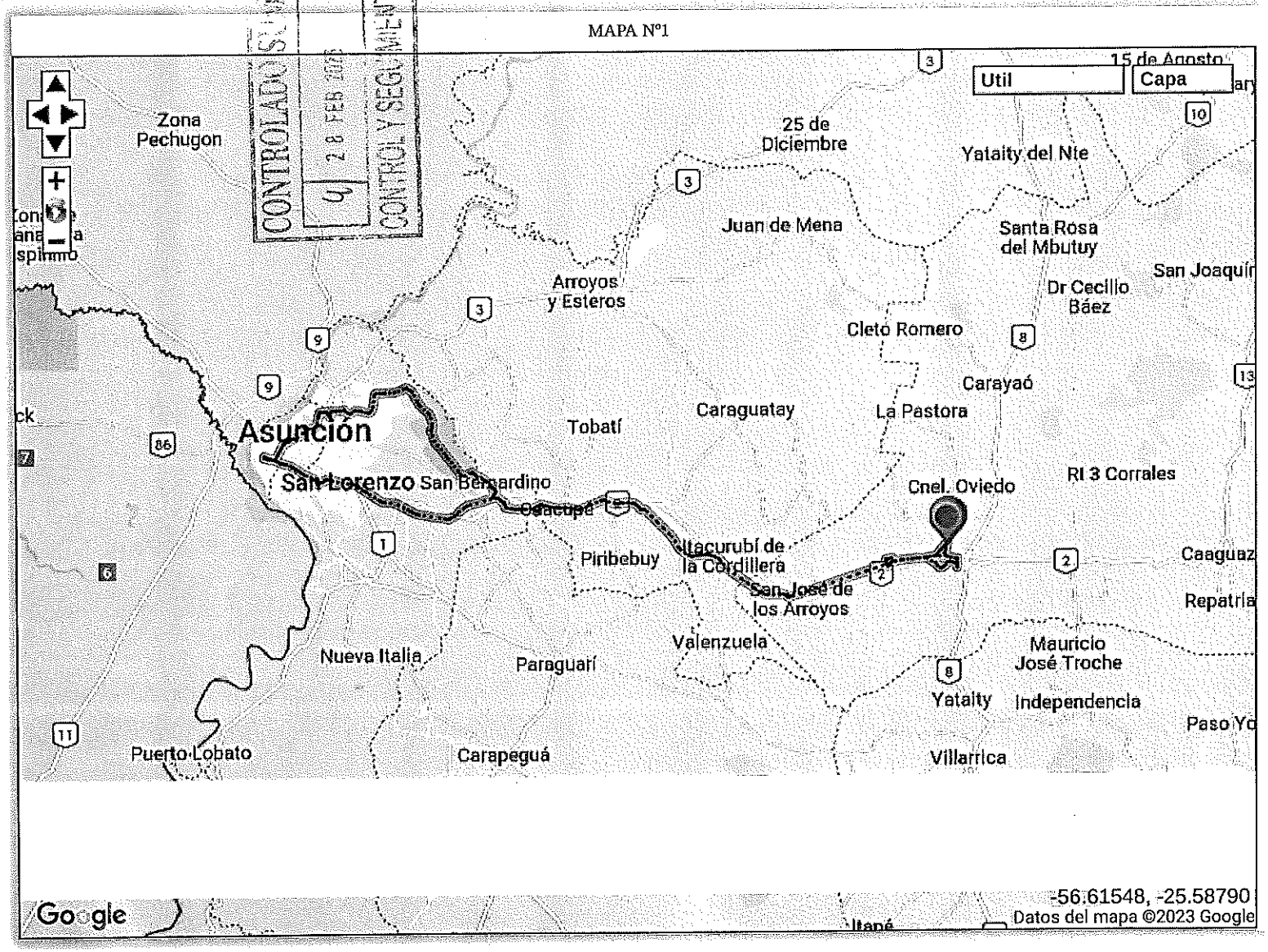
CONTROL Y SEGUIMIENTO

X

ambien puede guardar la configuracion general de
dos los mapas haciendo click en el diskette de la
arra de herramientas en la parte superior derec

mapa seleccionado:

MAPA Nº1



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

Cuenta: M.216 - CHEVROLET

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.216 - CHEVROLET MONTA
Velocidad promedio: 49 km/h
Velocidad máxima: 100 km/h
Distancia recorrida: 295km 767m
Desde: Lun 6 Feb 23 - 07:00:00
Hasta: Lun 6 Feb 23 - 21:30:00

Eventos (20)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES